



EXP. Nº: CSE/9900/1101047835/22/AM

**DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:** ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

## ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

### ASISTENTES

#### **PRESIDENTE:**

**D. José Alejandro Blázquez Román**  
Técnico Consultor de la Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud.

#### **VOCALES:**

- En representación del Servicio Jurídico, **D. Francisco Yagüe Guirao.**
- Interventor Delegado en el SMS, **D. Antonio Giménez Moya**

#### **SECRETARIA:**

**Dña. Noelia Belmonte Pravia.**  
Técnico del Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud.

En Murcia, a 27 de septiembre de 2022, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Juntas del Servicio Murciano de Salud, Edificio HABITAMIA sito en C/ Central, 7 (Espinardo 30100- Murcia) Planta 7ª, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para efectuar propuesta de adjudicación del contrato de referencia en los términos previstos en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 22.g) del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y a los efectos del art.64 LCSP, los miembros que constituyen la presente Mesa, declaran expresamente que no concurre conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, informando en su caso, al órgano de contratación de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pudiera producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación





Reunida la Mesa de contratación de fecha 17 de junio de 2022 para la apertura del sobre BC acordó remitir a los distintos documentos y archivos electrónicos a la Comisión constituida para su valoración conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Revisada la documentación e informe aportados, la puntuación obtenida por las empresas presentadas a la licitación conforme a los criterios establecidos es la siguiente:

Empresa	1. Certificados presentados	2. Certificados de calidad	3. Personal adscrito a la empresa	4. Porcentaje de trabajadores en plantilla fijos	Puntuación total
ACCENTURE, S.L.U.	60	15	14	6	95
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.	60	15	14	6	95
BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.	60	13	14	6	93
CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.	60	13	14	6	93
INETUM ESPAÑA, S.A.	60	13	14	6	93
LABERIT SISTEMAS, S.L.	60	13	14	6	93
METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.	60	13	14	6	93
NTT DATA SPAIN S.L.U.	60	13	14	6	93
OESIA NETWORKS, S.L.	60	13	14	6	93
TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L.	60	13	14	6	93
AVALON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.	60	13	13	6	92
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	60	12	14	6	92
GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	60	13	13	6	92
HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.	60	10	14	6	90
VIEWNEXT S.A.	60	13	12	0	85
UTE DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U - DH HEALTHCARE PROVIDER SOFTWARE SPAIN S.L.U.	60	10	3	6	79
ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA. S.A.U.	40	8	12	6	66
SOPRA STERIA ESPAÑA S.A.U.	20	8	12	6	46





A la vista de la misma, la Mesa de Contratación, acuerda proponer la suscripción del correspondiente Acuerdo Marco con las empresas licitadoras que han obtenido las diez mejores puntuaciones conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el referido pliego:

- ACCENTURE, S.L.U.
- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.
- BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.
- CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.
- INETUM ESPAÑA, S.A.
- LABERIT SISTEMAS, S.L.
- METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.
- NTT DATA SPAIN S.L.U.
- OESIA NETWORKS, S.L.
- TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

27/09/2021 14:32:52 | YAGUE GUERRA, FRANCISCO | BELMONTE PRAVIA, CRISTINA NOELIA | 28/09/2021 18:49:18 | BELMONTE PRAVIA, CRISTINA NOELIA | 29/09/2021 09:01:06

BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO | GIMENEZ NOVA, ANTONIO | Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ab2c4b6e-3f4c-2419-0973-00505096280

